



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 017/10 .-

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo, a través de sus órganos competentes, la reconstrucción y puesta en funcionamiento de la Subdelegación del Registro Civil y Capacidad de las Personas en la Colonia Progreso de Bella Vista.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los diez días del mes de marzo del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 10-03-2010.-

Autor: Dip. Jorge Oscar Quintana.-

Expte. 5062/10 HCD.-